

Noticiero de Soria

Miércoles 11 de Febrero de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM. 1.584.

Sindicatos Agrícolas.

Reglamento del Sindicato agrícola y Caja rural de ahorros y préstamos de Cambrils.

(Continuación.)

CAPÍTULO III.

De las operaciones de la Sociedad.

Art. 15. La Sociedad admitirá imposiciones en su Caja de ahorros desde una peseta en adelante, librando á los imponentes la correspondiente libreta.

Art. 16. Los ingresos deberán hacerse durante los tres primeros días de cada mes por el tiempo que el imponente desee, debiendo avisar á la Caja con una semana de anticipación, cuando trate de retirar cantidades mayores de cien pesetas.

Art. 17. Tanto los socios como las personas extrañas á la Sociedad, pueden imponer sus capitales en la Caja.

Estas imposiciones devengarán á favor de los imponentes, un interés que no exceda del tres por ciento anual, pagadero por semestres vencidos.

Las imposiciones solo podrán ser rehusadas en el caso de que no pudiera colocarlas la Sociedad, bien como préstamos á los socios, ó bien en algún establecimiento de reconocida garantía, á un interés que no baje del que abone la Sociedad.

No percibirán interés las cantidades impuestas por menos de un mes.

Art. 18. Los préstamos que la Caja rural conceda á sus socios no podrán exceder individualmente del capital-crédito que suscriban para el fondo común, y se entregarán mediante documentos mercantiles endosables y descontables, que podrán renovarse de noventa en noventa días, siendo facultad del deudor en cada vencimiento ó antes, devolver parte ó todo el capital. A los tres años deberá quedar cancelada la operación.

Art. 19. El interés de los préstamos se fijará en el cuatro por ciento anual satisfecho por anticipado, pudiendo variarse según varíe la cotización de los descuentos; y la Caja rural percibirá además una comisión del uno por ciento anual, sobre el tipo del interés proporcional al tiempo y capital de la operación.

Art. 20. El que desee obtener un préstamo deberá dirigirse al Secretario-Contador, expresando la cantidad que solicita, el uso genérico que quiere hacer de ella, la época en que piensa devolverla en todo ó en parte

y la firma ó firmas que presenta en garantía. La Junta en vista de lo manifestado y de las circunstancias personales del solicitante, concederá ó negará el préstamo.

Art. 21. Durante el primer año de la existencia de la Sociedad, se fija como máximo de crédito que la Caja pueda conceder á los asociados por la totalidad de operaciones individuales, la décima parte del conjunto de créditos á disponer que se conceda á los individuos que forman la Asociación, mientras dicho diez por ciento no exceda de treinta mil pesetas; y pasado aquel periodo podrá modificarse el límite y tanto por ciento de la relación indicada á mocion de la Junta Directiva, y con aprobación de la General, sin que estas modificaciones afecten al Reglamento vigente, ni alteren su cumplimiento en todo lo demás que ordena.

Art. 22. Si la demanda de préstamos excediera de los fondos disponibles, serán preferidos los solicitados por menor cantidad, por plazo más breve y por persona más necesitada y que ofrezca mejores garantías á juicio de la Junta.

Art. 23. No se concederá nuevo préstamo á una misma persona mientras no haya cancelado la anterior, á menos que ofrezca distintas firmas de garantía sobre las ya existentes, que cubran la nueva responsabilidad.

Art. 24. La Asociación se reserva el derecho de exigir el pago del préstamo á su vencimiento, si la Junta Directiva así lo estimare conveniente á los intereses sociales, é intentar un afianzamiento más perfecto dentro del curso de la operación si aprecia que puedan ocurrir perjuicios posibles.

Art. 25. Al día siguiente del fijado para la renovación total ó parcial de un préstamo ó su cancelación, será protestado en forma legal si el prestatario no compareciere á renovar ó á extinguir la obligación.

(Se continuará.)

Colonización, cultivo y explotación

DEL

Muni-Benito.

II

Con respecto á este asunto opinan otros porque el Estado autorice la colonización libre en nuestro territorio continental de Guinea, esto es, por grupos y familias aisladas. Para individuos de otras razas, este sistema no daría malos resultados, pero... el caso varía tratándose de nuestros hombres, no porque carezcan de valor personal, sobriedad, resistencia y otras cualida-

des que poseen en alto grado, sino á causa de su excesivo amor al terruño que los vió nacer; falta de costumbre á trabajar solos en parcelas lejanas; hábitos de reunirse diariamente «á pasar el rato» y á otra porción de circunstancias, les hace poco aptos para esta clase de empresas, en que el individuo jefe de familia debe bastarse para atender con el concurso de esta á las múltiples necesidades de una existencia nueva y extraña en los comienzos de una colonización.

Esa existencia ruda y solitaria era sopor-tada con verdadero placer por aquellos antiguos Kuaqueros y Puritanos que desde las islas Británicas se dirigieron á roturar las remotas regiones del Oeste de los Estados Unidos de América del Norte. Ellos, con la biblia en la mano, su animosa familia seguida de los animales y aperos de labranza, no echaban de menos la sociedad que acababan de abandonar. Después, cuando la presencia de sus mortales enemigos los Pieles Rojas ponía en peligro sus vidas y haciendas ó cuando la conveniencia del mutuo negocio así lo aconsejaban, entonces si se les veía reunirse en grandes grupos con sus convecinos blancos para formar pueblos que en poco tiempo y gracias á su industria y actividad convirtieron en populosas y ricas ciudades hoy admiradas con harta justicia.

Nuestros hombres necesitan aun formar grupos de familias, es decir, que desde el principio les es necesario construir la aldea donde no falte el cafetín ú otro punto de reunión y la indispensable iglesia flanqueada de alta torretila, donde en elevados ventanales voltean las campanas haciéndoles recordar con sus ecos las de sus remotas aldeas nativas de allende los mares.

Todo, sin embargo, puede conciliarse en este mundo. Adóptese el sistema de los que como mi humilde persona opinan porque el Gobierno encomiende la colonización á una ó varias compañías. Es el sistema que parece el más fácil de realizar y el que más pronto puede proporcionar rendimientos al Estado y á la compañía que lo lleve á cabo.

Inglaterra, Francia y Alemania, en cuanto adquieren un nuevo territorio confían esta obra á sus compañías comerciales, las que provistas de cartas de concesión de terrenos y otros privilegios que aquellos les otorgan, llevan á cabo bajo su solo esfuerzo la empresa colonizadora, cultivando y explotando los nuevos países sometidos á su soberanía.

Que no defraudan estas compañías la confianza en ellas depositada, lo demuestran de modo muy expresivo la prosperidad que gozan las colonias esparcidas en Australia, Nueva Celandia, América y en todo el negro continente.

El ejemplo es bueno, ¿porque no lo copiamos?

Para estudiar todo un plan de colonización, por complicado que sea, basta y sobra con el tiempo que va transcurrido desde el reconocimiento acá. Oficialmente hemos tomado posesión de aquel territorio: se ha ratificado el convenio, una comisión científica regresó hace muchos meses á la Península después de efectuarse los trabajos geodésicos de limitación: dos millones de pesetas se han consignado últimamente para atenciones de aquellas colonias. Los informes de la mencionada comisión no pueden ser más favorables tocante al Muni. ¿Qué se espera pues?

Todo indica que nuestro gobierno quiere «hacer algo» en esa cuestión. Pero es preciso ayudarle.

Los llamados á ello son los capitalistas

Cataluña, Vizcaya, Castilla, Aragón, Baleares y Canarias son las regiones más indicadas en este caso y las que les interesa explotar aquel país.

En las capitales de esas regiones, hay buen número de personas acaudaladas que reunidas en compañía pudieran sin gran esfuerzo reunir el capital necesario para emprender la obra, empresa que sin temor á equivocarse se puede asegurar por anticipado les proporcionaría en breve pingües beneficios.

Por si á esa empresa sirvieran de alguna utilidad, en el número siguiente, me atrevo á hacer algunas consideraciones que me ha sugerido mi inclinación y buenos deseos al servicio de tales empresas.

MANUEL MARTÍNEZ ARENZANA.
Capitán de Infantería.

LA GRAN PLANCHA

ARTEFACTOS

Entre las piezas de convicción que figuran en el proceso contra la Cecilia Aznar, la plancha famosa es la que despierta más intensamente la curiosidad pública.

Los periódicos la han dado á conocer por medio de fotograbados y á la hora actual serán muy pocos, entre los aficionados á este género de espectáculos, los que ignoren como es ese famoso artefacto.

Según la descripción que figura en el sumario, la plancha «está señalada con el número 3 y una estrella, con el mango doblado, llena de sangre y con algunos cabellos adheridos en la parte plana.»

Como se vé, la gramática judicial no repara en pelillos, haciendo juegos de dislocación léxica con la estrella, con la plancha, con el mango, con la sangre y con los cabellos adheridos.

¿Es la estrella la que tiene el mango doblado y está llena de sangre? El público sabe ya á que atenerse sobre esto, á pesar de la gramática forense; y se ha hecho cargo de todo.

Satisfecha su curiosidad en lo principal que es la reconstrucción mental de la escena del crimen, se entretienen en pasar revista á los detalles accesorios. Por eso la plancha es lo que más poderosamente atrae su atención.

Y hay que reconocer que, dadas las condiciones especiales de la criminal, la plancha está en carácter; el orador mata un Gobierno con una frase; el torero quita de enmedio al bicho con un estoque; el galeño (es una hipótesis) larga al otro barrio al enfermo con una receta, y el folletinista quita de enmedio un personaje que le estorba, de una plumada.

Una doméstica de cierta distinción, como es la de autos no podía, para estar en situación, matar con otro instrumento que con una plancha ¡y de las de sacar brillo! Una fregatriz de ínfima clase habría podido cometer el crimen con jabón y estropajo, ó con un fuelle; pero una doncella de las de labor no podía prescindir de la plancha... ¡y qué plancha!

Mientras escribo tengo á la vista el fotograbado de ese chisme en tamaño natural, que los periódicos publican, y se diría que está hablando. Efectivamente, tiene el mango doblado. ¡Vaya unos puños! No los planchados, sino los que han ejercido presión sobre ese instrumento ofensivo y defensivo de nuevo género.

En el cuarto de la criminal, debajo de la cama, encontraron los delegados de la autoridad este hoy famoso chirimbolo, que ha salido de aquellas semiobscuridades

tenebrosas para pasar, *de golpe y porrazo* á la posteridad.

Entre ías más célebres y monumentales, la plancha de la Cecilia ocupará, *por derecho propio*, un lugar preferente. Hoy concentra todas las miradas, y el feliz mortal que logra *echarle la vista encima* hace cuenta que lo ha visto todo.

Ante su inmensa popularidad, las demás enmudecen, y sin exageraciones ni hipérbolos se puede decir que es... una plancha *de cuerpo entero*.

ABEL IMART.

Los quintos sorianos.

El domingo último á las siete de la mañana tuvo lugar el sorteo de los mozos del reemplazo del año actual en las Salas Consistoriales de nuestro Excmo. Ayuntamiento, dando el resultado siguiente:

Mínimos Ruiz Blara, número 1.—Francisco Dávila Jimenez, 2.—Matías Chico Millán, 3.—Francisco Millán Millán, 4.—José Sanz Ruiz, 5.—Esteban Gonzalo Muñoz, 6.—Manuel Zamora Morro, 7.—Eugenio las Heras del Campo, 8.—Isidro García García, 9.—Jesús Ruiz Herrero, 10.—Francisco Valero Romera, 11.—Blas García Valero, 12.—Jerardo Jimenez Guerrero, 13.—Manuel Manrique de Hoz, 14.—Ecequiel Chamorro Llorente, 15.—Felipe San Martialay, 16.—José de Pablo Espinar, 17.—Santiago Legaz Soria, 18.—José M.^a Benito, 19.—Angel Muñoz Sanz, 20.—Alfredo Rebollar Sanz, 21.—Francisco Lenguas Grasa, 22.—Manuel Miguez Millán, 23.—León Hernández García, 24.—Eladio García del Amo, 25.—Saturnino Delgado Hernández, 26.—Teodoro Gonzalez Varea, 27.—Marcos Chico Hernández, 28.—Matías Gonzalo Andrés, 29.—Andrés Pascual Ibañez, 30.—Ecequiel Uriel Romero, 31.—Zacarías Hernandez Tegulo, 32.—Francisco Cámara García, 33.—José Hernandez Torres, 34.—Eulogio Luis Moreno Ortega, 35.—Calixto Melendo Carramiñana, 36.—Alejandro Llorente Esteban, 37.—Cesareo Casado Rodrigo, 38.—Vicente Cabrero La Torre, 39.—Felipe García Vega, 40.—Enrique de Mingo Cuadrón, 41.—José de San Tiburcio, 42.—Antonio Ortiz de Pinedo Garrido, 43.—Anastasio San José Cabezon, 44.—Saturnino Olmeda Martínez, 45.—Juan Gil Antón, 46.—José Lerma Monge, 47.—Alfredo Estevez Hernandez, 48.—Mariano de Leonardo Gil, 49.—Braulio Gómez Gil, 50.—Raimundo Balsa Galán, 51.—Juan Manuel Martín Millán, 52.—Joaquín García de Diego, 53.—Hermenegildo Martínez García, 54.—Eustasio Silverio Lumberas Aragoncillo, 55.—Vicente Hernández Barasoain, 56.—José de la Iglesia Pérez, 57.—Benito Lafuente Fraile, 58.—Victorio Diez Romero, 59.—Juan Benito Zapatero García, 60.—Román Antonio Heras de Francisco, 61.—Aurelio de Marco García, 62.—Eufemio Hernández Morón, 63.—León Palacios San Román, 64.—Policarpo Villares Rubio, 65.—Julián Borque Hernandez, 66.—Jesús Sancho Alvarez, 67.—Candido Asensio Alonso 68.

Noticias

Hemos recibido y lo agradecemos, los elegantes Almanaques de bolsillo, con vistas de Barcelona y personajes célebres, del Dr. Andreu, con que la acreditada Farmacia del señor Peña Capdet (antigua del Dr. Monge) obsequia á sus clientes.

Según datos facilitados por el Registro civil de esta capital y elaborados por la oficina de Trabajos estadísticos, se han inscripto durante el mes de enero último, 21 nacimientos, y 9 defunciones.

Comparando con los 7.151 habitantes de Hecho que resultaron en el último Censo, se encuentran los nacimientos en la proporción de 2'94 por 1000; y las defunciones en la de 1'26 por igual número de habitantes.

Clasificando las defunciones por las enfermedades que las ocasionaron resultan:

Meningitis simple, 1; congestión cerebral, 1; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 1; neumonía, 1; diarreas en menores de dos años, 1; debilidad congénita, 1.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto técnico de esta capital don Luis Pérez Cruzado.

El día 14 de los corrientes se celebrará en la dirección de la Deuda la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

Formado el padrón de cédulas personales para el año de 1903, se encuentra de manifiesto al público oficialmente para que los comprendidos en el mismo puedan formular las consiguientes reclamaciones caso de no estar conformes con la clasificación que se le supone, á cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Administración de Contribuciones y Negociado correspondiente por el plazo de 8 días durante las horas de despacho.

Al herido don Enrique Casado Jefe de los talleres del ferrocarril de Soria, de cuyo suceso dábamos noticia en el número anterior, se le ha extraído ya la bala que tenía alojada en la parte superior de la espalda; hallándose bastante mejorado lo cual celebramos.

Por este Gobierno civil se ha dictado una circular, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley vigente, haciendo saber que queda prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 del actual al 31 de Agosto próximo, excepto las aves acuáticas, las becadas, becacinas, zancudas y demás similares, que podrán cazarse hasta el 31 de Marzo.

Varios contratistas de suministros de artículos de consumo á los establecimientos benéficos de esta capital se han quejado al señor Gobernador civil por no pagarles cantidades que se les adeudan por la presidencia de la Diputación provincial, medida esta de la falta de pago, que no siendo razonada, no cabe duda que resolverá inmediatamente en justicia la primera Autoridad de la provincia.

El oficial primero de este Gobierno don José Ojesto ha sido ascendido á igual cargo en el de Toledo y nombrado Oficial primero del de Soria nuestro querido amigo don Enrique Castillejo que ya desempeñó el mismo cargo y cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido en nuestra capital siendo el señor Castillejo un funcionario antiguo, probo y digno, al cual felicitamos sinceramente por su reposición.

El proyecto de la construcción del Teatro de Soria parece que no tardará en llevarse acabo habiendo llegado á nuestra noticia, que ya están los planos terminados y hasta encargada la montera de hierro que aquel llevará.

Celebraremos que pronto llegue el día de que Soria cuente con un moderno y excelente Coliseo.

El oficial segundo de este Gobierno civil don Pedro Villaverde, ha sido trasladado á Canarias.

Para la Parada de caballos sementales en esta capital han sido designados tres como de costumbre y la Parada comenzará en la primera quincena del próximo mes de Abril.

Ha sido ascendido á la categoría de Director del Cuerpo de Telégrafos de primera clase nuestro muy estimado paisano y amigo don Francisco Garcés, que continuará prestando sus servicios en el Gabinete central en Madrid.—Enhorabuena y que veamos al señor Garcés y querida familia por Soria el próximo verano.

Esta noche celebran un banquete los republicanos de esta capital en el local particular que José Lenguas, abastecedor del Círculo Mercantil, tiene para servir cenas, comidas y meriendas.

El sábado próximo, 14 del corriente, celebrarán una reunión los señores médicos titulares del partido judicial de Soria en la villa de Almarza á las once de la mañana, esperándose que sea muy numerosa y animada esta reunión de la que publicaremos reseña.

El domingo último falleció á los 74 años de edad el buen soriano y honrado artista don Félix Enciso.

El lunes, á los 24 años, dejó de existir el Maes-

tro superior y fotógrafo don Claudio Martínez Moral estimado sobrino del antiguo párroco de Nuestro Señora La Mayor, de esta capital, don Isidro Martínez.

A los entierros de ambos queridos convecinos asistió numeroso acompañamiento.

También ha fallecido, en Madrid, la respetable señora soriana doña Elena Callejo Marco, madre de nuestro estimado amigo don Victoriano M. Callejo secretario particular del señor Conde de Romanones.

Reciban las familias de Enciso, Martínez y Callejo nuestro sincero pésame por las sensibles pérdidas que acaban de experimentar.

Nuestro apreciable paisano y querido amigo don José Martialay Perlado que ha residido muchos años en Cascante de Navarra, ha trasladado su gabinete de farmacia y Fábrica del afamado «Anís Martialay» á Pamplona donde ahora reside.

Muchos y buenos negocios le deseamos á tan laborioso farmacéutico.

Se halla en Madrid hace unos días el Vicepresidente de la Comisión provincial de esta Diputación don Sotero Llorente Lapuerta.

Ha comenzado á exportarse mucha patata de nuestra provincia para Madrid y Cataluña obteniéndose este año á precios más bajos que en el anterior, por la abundancia de cosecha.

Por ahora ha quedado suspendida la realización del censo del ganado caballar y mular en toda España según nuevo decreto de la presidencia del Consejo de ministros.

En la junta general que el domingo pasado celebró el Círculo de la Amistad, fué nombrado Presidente de la directiva don Mariano Vicén Cuartero y Contador segundo don Celedonio Recio por haber hecho dimisión reglamentaria de este cargo don Victoriano Royo.

El domingo último contrajo matrimonio en la iglesia del Salvador, la estimada joven soriana doña Juliana del Amo con don Juan Romero, empleado que fué en este Gobierno civil.

A la boda asistió numeroso acompañamiento, siendo el combite muy espléndido.

Reciban los contrayentes la enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán dotada con el sueldo de 275 pesetas anuales.

Las instancias á la alcaldía de dicho pueblo por término de ocho días contados desde mañana y pasados los cuales si no es solicitada se proveerá.

Según nos dicen de Castillejo de Robledo se están vendiendo actualmente grandes partidas de trigo de calidad superior para los almacenes de Langa de Duero al precio de diez pesetas cincuenta céntimos fanega.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

Últimos mercados celebrados:

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'50 pesetas.—Común, 9'00.—Centeno, 8'50.—Cebada, 8'50.—Avena, 6'50.—Alubias blancas, 00.—Encarnadas, 00'00.—Garbanzos 40'00.—Patatas, arroba, 0'75.—Huevos de gallina, docena, 1'10.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, fanega, 10,50.—Común, 9'00.—Centeno, 8'00, Cebada, 8'00.—Avena, 4'00.—Garbanzos, 00'00.—Guijas 00.—Lentejas, 00,00.—Yeros 0'00.—Patatas, arroba, 0'75.—Huevos de gallina, docena, 1.

GÓMARA.—Trigo puro, fanega 10'00.—Común, 8'50.—Centeno, 7,75.—Cebada, 8'00.—Avena, 0'00.—Alubias blancas, 00.—Encarnadas, 00.—Garbanzos, 36'00.—Gui-

as, 00.—Patatas, arroba, 0'75.—Huevos de gallina, docena, 1.

ALBUM CÓMICO



—Me parece usted pobre para casarse con mi hija.

—Rico, precisamente, no lo soy; pero alterno con el gran mundo y vivo en el hotel más elegante.

—¿Quién lo diría! ¿Y como es que vive usted allí?

—Porque soy camarero y presto en aquel hotel mis servicios.

Ultima hora

La guerra en Marruecos.

Las noticias recibidas hoy de Tánger son en bastante número, pero tan contradictorios los informes que contienen, que no hay manera de vislumbrar un solo detalle con garantías de exactitud.

La confusión es hoy mayor que de costumbre y esto es causa de que el interés que en su principio despertó la revolución marroquí haya sucedido una actitud de general indiferencia y de incredulidad todavía mayor.

Algunos despachos de Tánger refieren que ha llegado á Fez buen número de prisioneros hechos por los imperiales á la kábila de Rhiata en la última sorpresa.

Otras noticias comunican que la citada kábila se halla dividida en dos bandos los cuales combaten entre sí encarnadamente.

En cuanto al paradero del pretendiente no es posible fijarlo ni aproximadamente siquiera, pues mientras algunos informes lo suponen prisionero de diversas kábilas otros afirman que se halla reorganizando sus fuerzas y todos le adjudican distinto lugar.

Los presupuestos.

En el ministerio de Hacienda han empezado los trabajos para la confección del proyecto de presupuestos generales y de las leyes complementarias á los mismos.

Con este objeto han celebrado extensa conferencia el Sr. Villaverde, el subsecretario del departamento, el director general de Aduanas y otros altos funcionarios.

Asegúrase que en breve tendrá ultimado el Sr. Villaverde el proyecto de ley sobre tributación de alcoholes.

En cuanto al desarrollo que se dará á dicha ley, no se conoce ningún dato concreto que permita saber el pensamiento del ministro.

Tranquilidad en Barcelona.

A última hora de la tarde se recibió ayer en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador civil de Barcelona, comunicando que reina completa tranquilidad.

Los intentos de huelga aparecen evidentemente fracasados, gracias especialmente á la cordura de la población obrera que se ha colocado decididamente á favor del trabajo, desoyendo las excitaciones de los exaltados.

Las precauciones adoptadas por las autoridades continúan, sin embargo, observándose escrupulosamente.

Viajes del Rey.

Se dá como seguro que para el próximo

Abril emprenderá el Rey D. Alfonso su anunciado viaje.

Entre otras poblaciones se propone visitar Málaga, Cádiz, Córdoba y Granada.

Soria no figura para nada en los itinerarios de los viajes regios.

El ministro de la Guerra Sr. Linares acompañará al monarca en representación del gobierno.

La firma.

Ha estado Silvela en Palacio para dar cuenta al rey del curso que sigue el movimiento obrero.

Y ha puesto á la firma de D. Alfonso el nombramiento del señor González de la Peña para subgobernador segundo del Banco de España.

Regreso de Maura.

Ha recibido el Sr. Silvela un despacho que le transmite desde Palma el ministro de la Gobernación.

Dice el Sr. Maura que sale de Palma para asistir al próximo Consejo, en vista de la mejora experimentada por su madre.

Lo de la Cecilia Aznar.

Siguen los debates del juicio oral de la famosa Cecilia y apesar de la sesión á puerta cerrada y de lo que los periódicos han insinuado, se vé entre la inmensa concurrencia que asiste á los debates que las señoras y señoritas de Madrid no faltan y que quieren participar de las emociones que produce «la vista» de este juicio por un crimen tan vulgar como asqueroso.

Y nos vamos regenerando.

Para los repatriados.

La comisión central de los repatriados ha elevado á S. M. el rey una instancia en súplica de que se dicte una disposición á fin de que, como se les ha ofrecido, puedan cobrar sus alcances antes de Mayo próximo.

Las inundaciones del Jalón.

El ministro de Obras públicas ordenó ayer por telégrafo al ingeniero jefe de la tercera división hidrológica forestal el inmediato estudio de cuenca del rio Jalón, con objeto de evitar las repetidas inundaciones que devastan la comarca.

El ingeniero de Montes Sr. Cañada ha salido ya á estudiar la parte que afecta á Calatayud, Ateca y Alhama, con órdenes de activar en lo posible los trabajos.

Arriendo de pastos.

En el pueblo de Ontalvilla de Balcorba se arriendan pastos para doscientas ó doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar por cuatro años.

Para tratar, dirigirse en término de quince días á contar desde la fecha de este anuncio al Alcalde de dicho pueblo.

Ontalvilla 10 de Febrero de 1903.—El Alcalde, José Palomar.

LA AZUCENA.

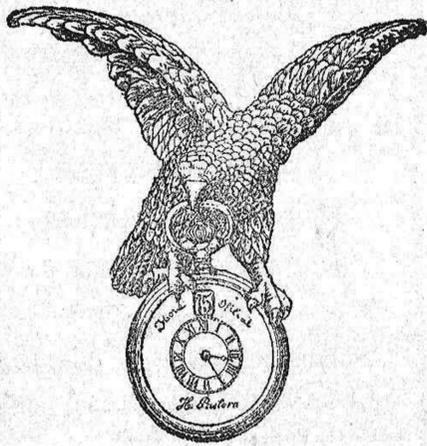
De los dos regalos que esta casa hacía á sus parroquianos, han correspondido como ya tengo anunciado:

LA PLAZA DE TOROS al número 7.019 cuyo número poseía D. Antonio Canalejo.

Y la BAILARINA al número 4.613, siendo agraciado con dicho número D. Maximo Gimeno. Los dos señores vecinos de Soria.

Silvino Paniagua.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche fresca soltera ó viuda para criar en casa de D. Tiburcio Carrillo. Collado, núm. 9, Soria. 1-3



RELOJERÍA Y TALLER

DE

M. PASTORA

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.—Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces. — 2 —

Procedimiento electoral para diputados provinciales.

Esta obra contiene la exposición y R. D. de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral de 26 de junio del mismo año á las elecciones para diputados provinciales, los artículos de la citada ley y de la provincial aplicables al caso, la división de distritos electorales aprobada por R. D. de 31 de Diciembre de 1882, todo anotado con la jurisprudencia establecida y seguido de las disposiciones complementarias hasta 31 de Diciembre de 1893, así como de la correspondiente sección de formularios.

Forma un tomo de 150 páginas. Su precio una peseta. De venta en la Papelería de P. Rioja.—Soria.

SE vende una mesa de billar con su taquera y ocho tacos.

En el Casino de Numancia darán razón. 2-2

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio. Patrón de Soria.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón. Patrona de Soria.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo.)
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril soriano.
- 10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista general de San Juan de Duero.
- 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.

- 8.—Portada de San Nicolás.
- 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
- 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cénts. Enviando treinta y cinco céntimos de peseta además del importe (dos cincuenta de las dos series, se remitirán estas por correo franqueadas y certificadas. El pago siempre anticipado.

AL CERRAR

De Soria.

Noticias de última hora.

Al cerrar, ya tarde, el presente número, oimos como cosa cierta, y así la acojemos, que es ya un hecho la unión de los conservadores de Soria y don León del Rio director de nuestro colega local *La Provincia*, así como que éste señor cual aquellos están muy conformes en la resolución que el digno Gobernador civil señor Coello ha tomado en el consabido asunto de CIUDAD Y TIERRA destituyendo al actual Administrador de la misma don Sotero Llorente, habiéndose nombrado interinamente á don Pedro Gil no afiliado á ningún partido y elevando el asunto al Gobierno de S. M. para que en depuración de cuanto sea necesario, el Consejo de Estado en su día resuelva de modo definitivo.

Todo esto es muy bien acogido por la opinión pública y con ella lo aplaudimos, sin espacio ya para detalles.

**

Al ir á requerir esta tarde el Notario público señor Villanueva al ex-Administrador de Ciudad y Tierra para la entrega de fondos, éste no ha sido hallado en su casa.

El señor Gobernador toma en estos momentos (seis de la tarde) de terminaciones.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

sear alrededor de la isla de los Armenios; allí, entre la ciudad y el Lido, entre el cielo y el mar, aconsejo al lector que vaya, en una hermosa noche de luna, á hacer el amor á la veneciana.

Al cabo de un mes, un día en que Beatriz fué secretamente á casa de Pippo, le halló más alegre que de costumbre. Cuando entró, acababa de desayunarse y se paseaba cantando; el sol penetraba en su cuarto y hacía brillar encima de la mesa una taza de plata llena de cequíes. Aquella víspera había jugado y ganó cien piastras á ser Vespasiano. Con aquella suma compró un abanico chino, unos guantes perfumados y una cadena de oro hecha en Venecia y admirablemente labrada; lo colocó todo en un cofrecito de cedro incrustado de nácar, y lo ofreció á Beatriz.

Ésta, de pronto, recibió el regalo con alegría; pero casi enseguida, así que supo la procedencia del dinero ganado en el juego, no quiso aceptarlo. En vez de participar de la alegría de Pippo, se puso triste. Pensaba tal vez que él la amaba menos, puesto que había vuelto á sus antiguos placeres. Sea lo que fuere, comprendió que

bían convenido. Al oscurecer, la góndola que la había conducido fué á buscarla. Y salió con tanto sigilo como había entrado. Alejaron á los domésticos bajo indiferentes pretextos; el portero era el único que quedaba en la casa. Acostumbrado á la manera de vivir de su amo, no se sorprendió al ver á una mujer con antifaz atravesar la galería con Pippo. Pero cuando vió que la dama, cerca de la puerta, levantaba su máscara, y que Pippo le daba un beso de despedida, se acercó sin rumor y prestó oído.

—¿No te habías fijado en mí?—preguntó alegremente Beatriz.

—Sí—respondió Pippo,—pero no conocía tu semblante; tú misma, créeme, ignoras tu belleza.

—Y tú también; eres hermoso como el día, mil veces más de lo que imaginaba. ¿Me amarás?

—Sí, por mucho tiempo.

—Y yo ¡siempre!

Y al decir estas palabras se separaron, y Pippo se quedó en el umbral de la puerta siguiendo con los ojos la góndola que se llevaba á Beatriz Donato.

ROMANCE V.

LAS LEGIONES

En los montes Pelendones la luz comienza á apuntar y la neblina que humea evaporándose vá. Del sol un rayo aparece vistiendo de claridad los espesos matorrales que al monte sombras le dán. Entre la yerba del valle que á sus piés tendido está cambiantes mil, el rocío con la luz hace brillar. Allá no lejos, el Duero bullendo sonante vá y como el hijo á su madre ansioso buscando el mar. Embalsamados olores

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antiflítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue- cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la far- macia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

-5-

OPOSICIONES

plazas de Oficiales de 4.ª clase

de la Hacienda pública.

Contestaciones al programa oficial de 8 de

Enero de 1903 con inserción de éste y de la convocatoria por D. JOSÉ ZARAGOZA Y GUIJARRO, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Precio 5 pesetas 25 céntimos. De venta en la Papelería de P. Rioja.



LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

-12-

LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BUENAVENTURA MATEO

Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —6—

IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS (Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo —12—



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

-12-

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

-12-

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

-12-

POR 35 CENTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

lleva el aura matinal
robados entre caricias
al florido tomillar.
El pajarillo dormido
que cobijado allí está
alegre bate las alas
y en las pajas del nidál
afla el rosado pico
y al valle música dá.
Dó quiera la vista atenta
fija el húmedo cristal
armónicos accidentes
se detiene á contemplar.
El alma muda un instante
y en éxtasis celestial
quien á cantar de la guerra
los horrores aquí vá
acongojado suspiro
oye á su pecho exhalar.
Que al ver la Naturaleza
brindando armonía y páz
recuerda de sus hermanos
la terrible enemistad
y que en la guerra tan solo
su laúd se ha de inspirar.

Despertando los romanos

VI.

Transcurrieron quince días sin que Beatriz se decidiera á hablar del proyecto que había concebido. A decir verdad, lo había casi olvidado ella misma. Los primeros días de relaciones amorosas, se parecen á las excursiones de los españoles, cuando descubrieron el nuevo mundo. Al embarcarse prometían á su gobierno que seguirían sus precisas instrucciones, que levantarían planos y que civilizarían la América, pero; apenas llegaban, el aspecto de un cielo desconocido, un bosque virgen, una mina de oro ó de plata, les hacían perder la memoria. Para correr tras de las novedades, olvidaban sus promesas, y á Europa entera, pero lograban descubrir un tesoro: así lo hacen á veces los amantes.

Otro motivo, además, excusaba á Beatriz. Durante quince días Pippo no había jugado y ni una sola vez estuvo en casa de la condesa de Orsini. Era como un principio de cordura; Beatriz, al menos, lo consideraba así, y yo no sé si hacía bien ó mal. Pippo pasaba la mitad del día al lado de su amante, y la otra mitad contemplando

el mar, y bebiendo vino de Samos en una taberna de Lido. Sus amigos le habían perdido de vista; rompió con todas sus costumbres, y no se preocupaba ni del tiempo, ni de la hora, ni de sus acciones; en una palabra, embriagábase con el profundo olvido de todas las cosas que los primeros besos de una mujer hermosa deja siempre tras de sí; y se puede decir que un hombre, en caso semejante, esté cuerdo ó loco? Sirviéndome de una frase que lo expresa todo, Pippo y Beatriz habían nacido el uno para el otro; apercibiéronse de ello desde el primer día, pero el tiempo debía persuadirlos, y un mes no era, en verdad, cosa excesiva. Un mes transecurrió, pues, sin que se tratara de pintura. En cambio, tratábase mucho de amor, de música por el agua y de paseos fuera de la ciudad. Las grandes damas prefieren á veces una secreta partida de placer en un ventorrillo de las afueras, que una cena íntima en un saloncito. Beatriz opinaba así, y prefería á los banquetes hasta del Dux un pescado fresco comido á solas con Pippo bajo las glorietas de Quintavalle. Después del almuerzo se embarcaban en la góndola, y se iban á pa-